

LAS MUJERES LIBRES NOS QUEREMOS

Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Es a partir del año 1999, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce la violencia contra las mujeres como una realidad específica, que se empieza a conmemorar de forma internacional el **"día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"** cada 25 de noviembre. Sí, la violencia contra las mujeres se ha convertido en un "asunto de estado", "un problema social" que exige a los gobiernos políticas públicas; pero es necesario hacer algunas consideraciones:

Este reconocimiento es un "producto de la calle", un producto de minutos de silencio, de performances para crear conciencia, de movilizaciones tras terribles actos de violencia, por poner solo algunos ejemplos, con nombre propio: pasó en España con el asesinato de Ana Orantes (1997) o con la agresión sexual de la "manada" (2016); pasó en Brasil, cuya ley contra la violencia de género tiene el nombre propio de una de sus víctimas; María da Penha (2006) y pasó en República Dominicana, un 25 de noviembre, que ahora conmemoramos, con el asesinato de las hermanas Mirabal (1960).

Aunque cada país tenga una historia propia y trágica de violencia contra las mujeres, siempre hay una raíz común, una estructura, un orden social con un lugar para las mujeres, un hilo invisible – lo esencial es invisible a los ojos – que tenemos que rastrear en experiencias concretas, aunque a la vez universales, de mujeres cuya victimización "nos habla-nos traduce".

Así lo demuestra la escritura en el cuerpo de las mujeres en el caso de los feminicidios de Juárez (México), la violencia sexual en conflictos armados como ha pasado en Colombia, Ruanda, los Balcanes..., o la "escuela de terror" en que se convierte el relato mediático de asesinatos de mujeres jóvenes, como el tristemente famoso de "las niñas de Alcácer" (1992), aleccionamiento a las mujeres como contraofensiva patriarcal ante la conquista de espacios de libertad del movimiento feminista y de las mujeres en general en España.

Denunciar la violencia nos exige estar atentas a la realidad y seguir advirtiendo de las particularidades de la violencia relativa al género, porque el género es una categoría específica de análisis social, no una ideología como algunos quieren hacernos creer:

El movimiento "me too" ha servido recientemente para hablar del acoso y abuso sexual en el mundo del trabajo, en concreto, en la industria de la música, el cine, las ciencias, la academia y la política, ámbitos con cuotas de poder desiguales más que evidentes y que han servido para fomentar el silencio y el sometimiento de las mujeres.

El "sexting" o extorsión sexual, que ya se ha cobrado varias víctimas mortales, se ha convertido en otra forma de coacción, control y humillación, además de una limitación a la libertad sexual para las mujeres.

Lo que se ha llamado recientemente "violencia vicaria", una violencia cruel y antinatural, por la que padres matan a sus descendientes para herir a sus parejas o ex parejas ¿No es oportuno preguntarse, precisamente en este día de conmemoración, cuánto nos protege el Estado?,

Aquí están los datos de las mujeres asesinadas con orden de protección o el testimonio sobre cómo son tratadas las mujeres que denuncian una agresión sexual. Mientras tanto mujeres como Juana Rivas, que han puesto en cuestión la protección judicial de sus hijos han sufrido una "justicia ejemplarizante".

Pero no solo la violencia contra las mujeres nos muestra la estructura, el orden social todavía desigual, también lo hacen los problemas de conciliación laboral y las tasas de parcialidad respecto de los hombres, los suelos pegajosos, el techo de cristal, la brecha salarial, la prostitución, el régimen "especial!" de las empleadas domésticas, la feminización de la pobreza.

Si la violencia contra las mujeres es, como dicen los gobiernos y las instituciones, manifestación de la situación de desigualdad, mientras haya desigualdad habrá violencia. **Por eso seguimos exigiendo:**

¡Basta de violencia contra las mujeres!

Un pacto de estado dotado de presupuesto suficiente para combatir todas las violencias contra las mujeres

Depuración de jueces y leyes machistas

Igualdad salarial real